

Recepción: 13/05/2013
Aprobación: 19/09/2013

ARTESANADO EN PASTO, 1896-1920: SIGNIFICADO E INSTRUCCIÓN*

Carlos Emilio Salas Gómez

Institución Educativa Municipal José Antonio Galán
*Grupo de Investigaciones: "Prácticas,
Saberes y representaciones en Iberoamérica"*
Carlosemi1@yahoo.com

RESUMEN

El artículo desarrolla ideas sobre el artesanado como categoría de análisis, el significado de los términos artesano e industria, e identifica las formas de instrucción del artesanado en Pasto en el periodo 1896-1920.

A partir de la revisión de planteamientos de Richard Sennett, que concibe al artesano como un ser integral que encarna sentimientos, reflexiones en el proceso de sentir y hacer que le permiten aflorar las habilidades; de Alberto Mayor Mora, que aborda al artesanado como un estamento social, y María Fernanda Duque, que lo considera como subcultura popular, y de mencionar la participación de los artesanos en el periodo 1891-1920, en actos de masonería, adhesión al Partido Republicano y militancia en sociedades obreras y de auxilio mutuo, se intenta aclarar el significado de artesano, obrero e industrial en la sociedad pastusa del mismo periodo. Seguidamente, se aborda la

* Este artículo hace parte de los resultados de la Tesis: SALAS GÓMEZ, Carlos Emilio. Los artesanos en Pasto 1896-1920: economía y sociedad. Pasto, 2013, Tesis (Maestría en Historia). Convenio Universidad de Nariño-Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

historia de la instrucción técnica de los artesanos, representada en la enseñanza del tejido de sombreros de paja toquilla, las Escuelas para Artesanos; la Escuela de Ornamentación y Modelación y la Escuela de Artes y Oficios. Los alcances logrados en instrucción técnica en el periodo en estudio, si bien correspondieron a los esfuerzos de su época en procura del despegue técnico e industrial, no causaron el suficiente impacto para lograr el tránsito de la producción artesanal a la producción industrial, como se logró en otras ciudades de Colombia, como Medellín.

La información se obtuvo del Archivo Histórico Municipal de Pasto, los archivos de prensa de la Sala Regional del Banco de la República en Pasto y Biblioteca Nacional de Colombia. La información se interpretó desde el análisis crítico del discurso y la confrontación entre fuentes documentales gubernamentales y la prensa escrita.

Palabras clave: Instrucción, Artesano, Formación, Artes, Escuela de Artes.

CRAFTS IN PASTO, 1896-1920: MEANING AND INSTRUCTION*

Carlos Emilio Salas Gómez

José Antonio Galán, Municipal Educational Institution

ABSTRACT

The article develops ideas about crafts as a category of analysis, the meaning of the terms craftsman and industry, and identifies the forms of craft instruction in Pasto during the period 1896-1920.

Based on a review of approaches by Richard Sennett, who conceives the artisan as a whole being that embodies feelings, and reflections in the process of feeling, which allows for the emergence of skills; of Alberto Mayor Mora, who addresses the craft as a social stratum, and María Fernanda Duque, who considers it as a popular subculture and mentions the participation of artisans in the period 1891-1920 in acts of Freemasonry, adherence to the Republican Party and militancy in labor societies and mutual assistance, the article attempts to clarify the meaning of craftsman, worker and industrial individual in the society of Pasto in the same period. Next, the article deals with the technical instruction of the history of craftsmen, represented in the teaching of weaving straw hats, schools for craftsmen; the Ornamentation and Modeling School and the School of Arts and Crafts. The achievements made in instruction techniques in the period studied,

* This article is an abridged version of the Thesis: SALAS GÓMEZ, Carlos Emilio. Craftsmen in Pasto 1896-1920 economy and society. Pasto, 2013, Thesis (Masters in History). Agreement University of Nariño-National University of Colombia at Medellin.

although they did correspond to the efforts of the time in pursuit of technical and industrial take-off, did not cause sufficient impact to achieve the transition from craft production to industrial production as was accomplished in other cities of Colombia, such as Medellín.

Information was obtained from the Municipal Historical Archive of Pasto, Press files from the Regional Chamber of the *Banco de la República* in Pasto and the National Library of Colombia. The information was interpreted through critical analysis of speeches and the confrontation between Government documentary sources and the press.

Key words: Instruction, Training, Artisan, School of Arts, Arts.

INTRODUCCIÓN

El artículo hace una aproximación a los referentes teóricos sobre el artesano desde el plano social, los que brindaron elementos de juicio para identificar las percepciones sobre el artesanado en Pasto en el periodo 1886-1920, a partir de fuentes gubernamentales y de prensa. Desde esta perspectiva, se intentó escribir la historia de la instrucción del artesanado en Pasto en el mismo periodo, mediante el rastreo de la creación y funcionamiento de la Escuela de Ornamentación, la Escuela de Artes y Oficios y escuelas para artesanos. La información encontrada fue muy fragmentaria y aislada, no obstante plantea las bases para profundizar en el estudio del significado y la instrucción artesanal en futuras investigaciones.

En la historiografía colombiana hay un número considerable de estudios orientados sobre el rol económico y político del artesanado en la segunda mitad del siglo XIX. En la medida en que menguó la activa participación política del artesanado en lo que hoy es Colombia, el interés investigativo se centró, desde inicios del siglo XX, en los movimientos obreros y sindicales, quedando un vacío en la historiografía nacional y regional en las investigaciones sobre el artesanado. Para el caso de Nariño, es una deuda histórica de varias disciplinas y profesiones, entre ellas las sociales, rastrear las técnicas del trabajo, los imaginarios, las prácticas, las representaciones, la instrucción, las sociabilidades y la vida cotidiana de los artesanos, dada la vocación artesanal que aún perdura. La comprensión del artesano como categoría de análisis y sus procesos de instrucción es uno de los caminos que en este estudio se pretendió emprender, para buscar explicaciones por qué en Pasto no se logró sentar las bases de un desarrollo técnico en las mismas proporciones que se dio en otras ciudades colombianas.

1. EL ARTESANADO COMO CATEGORÍA DE REFLEXIÓN

La historiografía extranjera¹ y colombiana² sobre el artesanado ha hecho énfasis en abordarlo desde la perspectiva del rol jugado en el engranaje económico y político de la sociedad. Su estudio, desde la dimensión de ser social inmerso

1. Ver: HOBBSAWN, Eric. *El mundo del trabajo*. Barcelona: Editorial Crítica, 1987; THOMPSON, J. P. *Costumbres en Común*. Barcelona: Editorial Crítica, 1995.
2. OSPINA VÁSQUEZ, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. 3ª ed. Medellín: FAES-Universidad Nacional, 1979; SILVA, Renán. *La educación en Colombia 1880-1930*. En: *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, Vol. IV, 1989; GAVIRIA LIÉVANO, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre Cambio*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2002; ESCOBAR RODRÍGUEZ Carmen. *La Revolución Liberal y la protesta artesanal*. Bogotá: FUAC, 1996. p. 60.

en múltiples sociabilidades, prácticas y representaciones es escaso. Justo desde esta mirada, Richard Sennett aborda al artesano en los siguientes términos:

Artesano es quien le imprime toda la capacidad técnica y la energía para hacer bien un oficio con altísimo sentido de compromiso y habilidad, en el que entra en juego la capacidad, la dignidad, la actividad corporal repetida y la reflexión, elementos que permiten desarrollar la habilidad desde dentro y reconfigurar el mundo material a través de un lento proceso de metamorfosis ... El orgullo por el trabajo propio anida en el corazón de la artesanía como recompensa de la *habilidad* y el compromiso. La lentitud del tiempo artesanal es una fuente de satisfacción, la práctica se encarna en el artesano y hace que la habilidad se funda con su ser. La lentitud del tiempo artesanal permite el trabajo de la reflexión y de la imaginación, lo que resulta imposible cuando se sufren presiones para la rápida obtención de resultados. La madurez implica mucho tiempo, la propiedad de la habilidad es duradera. El carpintero, un técnico de laboratorio, el director de una orquesta son artesanos porque se dedican a hacer bien su trabajo, por el simple hecho de hacerlo bien, su actividad es práctica. No se entiende bien la artesanía, cuando se la equipara únicamente a una habilidad manual como la del carpintero³.

En el proceso de producción el artesano integra el pensar y el sentir⁴. Con esta postura, se entiende que la acción de producir, así sea la más elemental obra manual, como tallar una piedra o tocar un instrumento musical sofisticado, lleva acciones implícitas del binomio pensar-sentir, por lo tanto, el artesano no es un simple productor de manualidades o manufacturas, es quien personaliza e interioriza una serie de habilidades sicomotoras, creativas, sensibles, destrezas corporales, capacidades y habilidades técnicas y reflexión que, en un proceso integral, le permiten elaborar obras artesanales, que se distinguen por su sello de originalidad y creatividad como obras únicas y originales, diferenciadas de la producción fabril mecanizada, pues ésta no incorpora la paciencia y el lento tiempo artesanal.

Ahora bien, la concepción de artesano, que sustenta Sennett, es la imagen ideal desde la perspectiva cualitativa de trabajo manual, que enmarca cualidades que personifican e identifican al artesano; es un referente teórico importante para buscar resolver interrogantes sobre el artesanado desde la perspectiva de ser socio-emocional. Sin embargo, sus reflexiones se realizaron fruto del estu-

3. Para Sennett, la habilidad es una práctica adiestrada. El sentido de adiestrar lleva implícito el concepto de asimilación. En las fases superiores de la habilidad, hay una constante interrelación entre el conocimiento tácito y el reflexivo, el primero de los cuales sirve como ancla, mientras que el otro cumple una función crítica y reflexiva. La calidad de artesano es resultado de esta fase superior. Ver: SENNETT, Richard. *El artesano*. Barcelona: Anagrama, 2009, pp. 52-69.

4. *Ibíd.*, p. 18.

dio de los contextos de Europa y EE.UU., que son muy diferentes a las prácticas y representaciones de América Latina. Por lo tanto, el llamado a la comunidad de investigadores del tema es que se intente aclarar el sentido que el momento histórico otorgó a este grupo social en el territorio donde se desarrolló. Para este estudio, se formuló un concepto de artesano en Pasto, que se presenta más adelante.

En la historiografía colombiana, Alberto Mayor Mora aporta elementos teóricos sobre el artesanado en el plano social; concibe al artesanado como un estamento, entendido como “una posición condicionada por una estimación social específica –positiva o negativa– del “honor”, en contraste de la “situación de clase” condicionada por motivos puramente económicos”⁵. Por lo tanto, en la dimensión individual, la fuerza motriz que identifica al artesano es su sentido del honor.

Mayor Mora, en el campo de la instrucción artesanal en Medellín, explica la transición de artesanos a artesanos cualificados y de éstos a ingenieros, en cuyo proceso jugó un rol decisivo la Escuela de Artes y Oficios de Medellín. Sus estudios brindan indicios para entender, al menos desde el punto de vista de la instrucción, por qué Nariño, al no haberse consolidado la Escuela de Artes y Oficios a finales del siglo XIX y al cerrarse la facultad de Matemáticas e Ingeniería en 1909, se rezagó de la orientación industrial que tomaron varias ciudades de Colombia a inicios del siglo XX.

En la revisión del proceso de instrucción del artesanado, se detiene en el análisis de la lucha entre los viejos y los modernos oficios, en la segunda mitad del siglo XIX, y encuentra que el factor decisivo es el estrecho acercamiento entre “La Escuela de Artes y Oficios de Medellín fundada en 1864 y la Ingeniería, es decir, entre la cultura artesanal práctica y la cultura ingenieril”⁶. Hace énfasis en que los primeros ingenieros de la Escuela Nacional de Minas difundieron un saber ingenieril entre los artesanos.

La tradición artesanal, bajo la dinámica de la Escuela de Artes y Oficios y el contacto con el exterior, sembró las raíces de una cultura escrita propia, que llevó al surgimiento de libros y folletos divulgativos que permitieron el paso de una fase meramente imitativa de lo externo a otra más inventiva y original. En síntesis, sobre la importancia de esta Escuela en la instrucción y la cualificación de los artesanos, Mayor Mora concluye:

5. MAYOR MORA, Alberto. 24 horas en la vida de dos artesanos de 1914. En: Revista Colombiana de Sociología-Nueva serie, Bogotá, Vol. II, No. 2 (1993); p. 18.

6. MAYOR MORA, Alberto. Cabezas duras y manos inteligentes. 2 ed. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003, pp. 127-135.

Los logros propios en el orden técnico, el contacto permanente con el exterior y el prestigio de sus maestros y profesores determinó que la Escuela de Artes de Medellín contribuyó a reorientar, remodelar de modo definitivo las aspiraciones e intereses del artesanado urbano de Medellín, conduciéndolo hacia una valoración altamente positiva de su propio estamento y hacia la búsqueda de la identidad y de su autonomía respecto a otras capas sociales⁷.

Mayor Mora muestra cómo la pujanza de los artesanos antioqueños y el papel excepcional desempeñado por la Escuela de Artes y Oficios y su vínculo con la Escuela de Minas y la Universidad de Antioquia lograron construir las bases tempranas en el contexto nacional para el desarrollo industrial, toda vez que se logró, entre finales del siglo XIX e inicios del XX, el paso del trabajo manual a un trabajo maquinizado; el paso del artesano a artesano cualificado y de éste a ingeniero incipiente y, finalmente a, ingeniero innovador.

En la historiografía regional, la historiadora María Fernanda Duque afirma que “en el siglo XIX, se consideró como artesano a todo aquel que se ganaba el trabajo en actividades manuales y no necesariamente en manufacturadas”⁸. En concordancia con el concepto de *cultura popular*⁹ que propone Peter Burke, la misma historiadora considera que la diversidad y las características de las instituciones, en torno a las cuales se organizaron los artesanos, le dieron a cada grupo las connotaciones de una subcultura propia¹⁰.

Los antecedentes sobre el estudio del artesanado en Pasto, durante la segunda mitad del siglo XIX, muestran que la descripción y análisis de la vida social de los artesanos es discreta, a pesar de su participación en diversas sociabilidades¹¹.

7. *Ibíd.*, p. 132.

8. DUQUE CASTRO, María Fernanda. Los artesanos en Pasto en la transición del Virreinato a la República. En: *Memorias del sur 2, una ciudad para la memoria*. Pasto: Alcaldía de Pasto, 2003, p. 118; DUQUE CASTRO, María Fernanda. Los artesanos de Pasto y sus formas de Sociabilidad a mediados del siglo XIX. En: *Revista Historia y Espacio*. Cali: Universidad del Valle. No. 17 (ene.-jun., 2001); pp. 31-67.

9. Cultura popular es un sistema de significados, actitudes y valores, así como formas simbólicas a través de los cuales se expresa o encarna. BURKE, Peter. *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza, 1991. p. 25.

10. Siguiendo a Burke, una subcultura sería el sistema de significados compartidos, en el cual las personas que participan en él también comparten otros significados procedentes de una cultura más general, *Ibíd.*, p. 85.

11. La participación política de los artesanos de Pasto está documentada en las Sociedades Democráticas y Republicanas de mediados de siglo XIX, en los estudios citados de María Fernanda Duque; igualmente, se presentan datos fraccionados de la vida social, política, religiosa y cultural de los artesanos en los estudios de los siguientes autores: ÁLVAREZ, María Teresa. *Élites intelectuales del sur de Colombia, 1904-1930*. Pasto: Colección de Tesis Doctorales RUDECOLOMBIA, 2007; CERÓN, Benhur y RAMOS, Marco Tulio. *Pasto: espacio, economía y cultura*. Pasto: Fondo Mixto de Cultura - Nariño, Graficolor, 1997; CHAVES CH., Milciades. *Desarrollo de Nariño y su Universidad*. Pasto: Ediciones Tercer Mundo, 1983; GUERRERO VINUEZA, Gerardo León. *Sociedad, educación y política en Pasto*. En: *Manual Historia de Pasto*. San Juan de Pasto, Tomo III, Academia Nariñense de Historia, 1999; *Historia de la Universidad de Nariño, 1827-1930*, Pasto: Editorial Universidad de Nariño, 2004; DÁVILA MUÑOZ, Edgar. *Algunos*

Durante el periodo objeto de esta investigación, se documentó la participación de los artesanos en sociabilidades de carácter social, político y católico: por ejemplo, en 1891 participaron en actos simbólicos de masonería¹² en agravio de los padres capuchinos, junto a intelectuales de la época; en la prensa escrita regional, a partir de 1910, se aprecia la simpatía de los artesanos por el Partido Republicano, que llevó a la Presidencia de la República de Colombia a Carlos Eugenio Restrepo en el periodo 1910-1914; entre 1916 y 1918 se observa la participación de los artesanos en la conformación de asociaciones obreras de carácter mutualista, en las sociabilidades en torno al carnaval y las festividades religiosas. La prensa escrita¹³ es la principal fuente para rastrear las sociabilidades artesanales entre 1911 y 1920.

2. PERCEPCIONES SOBRE ARTESANO, OBRERO, OFICIO E INDUSTRIA EN PASTO EN EL PERÍODO 1896-1920, EN FUENTES PRIMARIAS

En los documentos gubernamentales, en periódicos y libros publicados en el período en estudio, los términos *artesano*, *obrero*, *trabajador*, *oficio* e *industria* se utilizan indiscriminadamente; sin embargo, su sentido en muchos casos es diferente al significado actual de estos vocablos, por lo que se hace necesario, en los mismos documentos encontrados, inferir el sentido de cada uno de estos términos, para interpretar con certeza los documentos de la época. Tras la lectura de las fuentes primarias para este estudio, se puede deducir lo siguiente:

Si bien hay una tendencia a que los términos *artesano* y *obrero* se usen como sinónimos, *obrero* generalmente tiene un sentido amplio de involucrar a trabajadores del sector agropecuario o de oficios manuales, mientras que *artesano* siempre tiene el significado de trabajo manual.

El sentido de *oficio*, a menudo, hace relación a actividades de trabajo manual practicadas en el hogar en los momentos libres, es decir, intercaladas con las labores domésticas; en tal sentido, los oficios más mencionadas en las fuentes son: hilar lana, tejer cabuya, tejer sombreros.

antecedentes y fin de la Comuna Socialista en Pasto, 1870-1874. En: Manual Historia de Pasto, Tomo III. Pasto: Graficolor, 1999; NARVÁEZ DULCE, Guillermo. Iglesia e ideologías políticas, 1840-1862. En: Manual Historia de Pasto, Tomo 1. Pasto: Academia Nariñense de Historia, 1996; MUÑOZ CORDERO, Lydia Inés. Carnaval Andino de negros y blancos en Pasto: juegos profanos en tiempos sagrados. En: Manual Historia de Pasto, Tomo II. Pasto: Academia Nariñense de Historia, 1998.

12. Archivo Histórico Municipal de Pasto. Fondo Provincia de Pasto, Serie Judicial, Caja 4, Libro 2, Año: 1891, f. 33.
13. "Los Pueblos", La Voz de la Frontera, Ipiales, Año 3, 31 de agosto de 1912; "Tránsfugas", Nariño. Periódico Republicano, Pasto, Serie 1. No. 1, 30 de marzo de 1913; "Falsos desafíos", Nariño. Periódico Republicano, Pasto, Serie 1, No. 1, 30 de marzo de 1913; "El espíritu y fin de la asociación de socorro mutuo", La Unión Obrera, Año 1, No. 2, 24 de diciembre de 1916; "Visita", La Unión Obrera, Año 1, No. 3, 30 de diciembre de 1916.

El término “industria”, con frecuencia, se utiliza en documentos gubernamentales y en la prensa escrita; a simple vista, pareciera que se usaba como sinónimo de producción artesanal, o que designaba producción en el sentido moderno del término; sin embargo, designa tres significados:

El más generalizado hace referencia a las actividades manuales que, por su cantidad de producción, se orientan a un amplio mercado, generalmente externo, por ejemplo: industria de los sombreros, industria de las pieles¹⁴, industria de alpargatas de hilo. Es necesario reiterar que la actividad de tejer sombrero en el hogar se denominaba “oficio”; sin embargo, la gran oferta de sombreros de paja toquilla en Pasto, la Unión y Sandoná permitió su comercialización en mercados externos, por lo cual se designa como “industria”. Por lo tanto, los trabajadores manuales de esta “industria”, en la práctica son artesanos, que generalmente trabajaban en sus hogares. En este orden de ideas, en ningún documento se ha encontrado que un tejedor o tejedora de sombreros, de fique o trabajadores con pieles se auto determinen como artesano. No por esto deja de serlo en la práctica.

La segunda connotación de industria es la actividad que se hace con la utilización de aparatos que para esa época resultaban novedosos, como la utilización de proyectores de cine, o el telégrafo, en cuyos casos, en los documentos se lee «industria cinematográfica»¹⁵, «industria de las comunicaciones»¹⁶.

Finalmente, Fortunato Pereira Gamba asimila los procesos industriales a los usos de la mecánica y la química, es decir, su mirada coincidía con el sentido moderno del término industria, que en la práctica se daba en Medellín y Bogotá.

Según el sentido de la industria que propone Pereira Gamba, en Nariño, en la época de estudio, los procesos industriales, en el sentido moderno de la época eran mínimos. En cambio, se tuvo un sinnúmero de actividades artesanales; así, pues, la mayoría de trabajadores urbanos desempeñaban trabajos manuales.

Entre los procesos que estaban en un estado avanzado de trabajo artesanal cerca de la producción manufacturera, en el sentido que propone Pereira Gamba, según Santander¹⁷ estaban: la producción de: harina, medias, rosarios, las

14. A.H.M.P. Fondo: Cabildo, Caja: No. 119, Libro: No. 1, Folio: 441, Fecha: 28 de julio de 1905.

15. A.H.M.P. Fondo: Cabildo, Caja: No. 138, Libro: No. 2, Folios: 16-17, Fecha: 1907.

16. ORTIZ, Sergio Elías. Imprentas en el sur de Colombia durante el siglo XIX. En: Revista Cultura Nariñense, No. 19 (ene., 1970); pp. 17-25.

17. Cita las siguientes actividades como industrias: “14 máquinas para la fabricación de medias, las que producen catorce docenas diarias, y otra de camisetitas; los molinos cilíndricos de los señores Espriella, Caicedo y Navarrete, son de última invención, son movidos por una fuerza hidráulica de treinta caballos. Del movimiento de los molinos parte un eje a otro departamento espacioso de carpintería para mover las máquinas de trabajar o labrar; cepillar, escoplear, moldear, partir, afilar, torrear, aserrar circular y verticalmente. Tiene también dos calderas de vapor de fuerza de cuatro caballos. El expresado molino cilíndrico muele 20 fanegadas de trigo; y hay 6 más. El señor Jesús Perdomo ha inventado una máquina de pedal para torrear rosarios, triplicando la producción respecto a antiguos métodos, los cuales se exportan al norte y al sur”. Ver SANTANDER, Alejandro. Biografía de Don Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto. Pasto: Imprenta Gómez Hermanos. 1896, pp. 68-71 y 135-136.

imprentas y el alumbrado público¹⁸. Sin embargo, se desconoce en qué circunstancias de formación formal o informal se cualificaron los artesanos y técnicos que operaron las “industrias”, que menciona Santander.

En este orden de ideas, como resultado de la lectura de la documentación para este estudio, se puede concluir que, en documentos gubernamentales y la prensa escrita entre los años 1896 y 1915, predominó el término artesano frente al de obrero y aun se incrementó, con la apertura de la Escuela de Ornamentación en 1905 y la Escuela de Artes y Oficios en 1910. A partir de 1916, con la creación de la Escuela para Obreros y el fomento de las ideas de las asociaciones obreras y el mutualismo en la prensa local, sobre todo en el periódico *La Unión Obrera*, comenzó a predominar el vocablo *obrero* para hacer alusión a los trabajadores manuales, artesanos, empleados y personas que de alguna manera devengaban salarios. Pues es obvio que, por razones de difusión y propaganda, para atraer la participación de trabajadores en las sociedades obreras, era conveniente utilizar un término con el que más personas se sentían incluidas; a esto se suma que el mundo de los movimientos obreros estaba en su esplendor en la prensa liberal de Colombia.

Como puede apreciarse, la revisión de las fuentes primarias aunque escasas, brinda cierta información sobre el artesanado de Pasto en el periodo de estudio, se opta por una posición pragmática para definir el concepto de artesano, valido para este estudio: Artesanos son todos los trabajadores que se auto determinaban como artesanos, así como aquellos que, sin auto determinarse como tales, se dedicaban a producir bienes materiales por medios no industriales. Esta definición involucra a la mayoría de los trabajadores manuales de Pasto, pues la industria en sentido moderno fue escasa, y, aun en ella, hipotéticamente debieron trabajar artesanos y técnicos.

3. INSTRUCCIÓN DE LOS ARTESANOS EN PASTO, 1896-1920

La instrucción de los artesanos de Pasto, a finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, se brindó mediante la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela de Ornamentación y Modelación, las Escuelas Nocturnas de Artesanos, en tejidos de sombreros de paja toquilla en las escuelas públicas, y las Escuelas Industriales. Como institución de educación profesional, se destacan la Universidad de Nariño y la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, que siguieron el modelo de la Escuela de Minas de Medellín.

18. A.H.M.P. Fondo: Cabildo, Caja: No. 1, Libro: No. 21, Acuerdo No. 1, Año: 1896, Folio: 113.

3.1 Escuelas de ornamentación y de artes y oficios de Pasto

Los intentos de crear la *Escuela de Artes y Oficios* en Pasto datan de los años ochenta del siglo XIX. A continuación, se hace una breve reseña de esa historia que, en Acuerdos, Leyes, Decretos y demás documentos gubernamentales, se aprecia como ambiciosa, pero que, en la práctica, no pasó de ser una historia en el papel, cuya creación jurídica sólo se concretó en 1910, cuando Nariño ya había quedado rezagado del proyecto de desarrollo técnico y cuando el impulso de modernización iniciado por la primera administración departamental fue paralizado con el cierre en 1909¹⁹ de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, que tan sólo sobrevivió 4 años, bajo cuya orientación ya se había iniciado la construcción de la infraestructura vial de Nariño y en ella se centraba la esperanza de las transformaciones técnicas e industriales que requería el joven Departamento.

Por primera vez, se menciona la creación de la *Escuela de Artes y Oficios* en Pasto en 1889, en el marco del Colegio Académico de Pasto, que tuvo categoría de Universidad, privilegio que le fue otorgado mediante Decreto 726 del 11 de septiembre de 1889, por el Presidente Carlos Holguín y que fue ratificado mediante Ordenanza 30 de 1894, de la Asamblea Departamental del Cauca, en la que, en su Artículo 24, consta: “La instrucción profesional se dará en las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Naturales y de Ingeniería en la Universidad del Cauca y el Colegio de Pasto [...] La Presidencia de la República le asignó un presupuesto de \$7.000, hecho que motivó la solicitud de reabrir Medicina y crear la Escuela de Artes y Oficios en Pasto”²⁰; sin embargo, la escuela, según expresa Santander²¹, no se abrió.

Mediante Ley Orgánica 39 de 1903, el Ministerio de Instrucción Pública impulsó un modelo de formación “tendiente a dotar al alumno de nociones, que lo habilitaran para el ejercicio de la ciudadanía y la preparación para el trabajo, la industria, la agricultura y el comercio, bajo el cual se establecieron como ramas de la educación: la primaria, la secundaria, la industrial y la profesional. Por

19. Buendía Narváez se refiere a la clausura de la Facultad así: Cuando estaban en marcha acelerada las iniciativas del gobierno departamental y los planes propuestos por el doctor Pereira Gamba y en la Facultad se trabajaba, investigaba, analizaba minerales y se preparaba una brillante juventud para que concurriera al empuje de las corrientes puestas en marcha en el desarrollo de la comarca, sobrevino el cambio de Gobierno Nacional de junio de 1909 que tuvo consecuencias trágicas para Nariño, pues tanto en Bogotá como en Pasto estuvieron de acuerdo en la suspensión de la Facultad y de La Revista de Ingeniería. En: BUENDÍA NARVÁEZ, Jorge. Fortunato Pereira Gamba: fundador de la Academia de Historia. En: Cultura Nariñense. No. 75, (sep. 1974); pp. 94-98.

20. GUERRERO VINUEZA, Gerardo León. Historia de la Universidad de Nariño. Pasto: Editorial Universitaria UNED - Universidad de Nariño, 2004, p. 18.

21. “No tuvieron efecto los auxilios pedidos por los señores Charles y Gálvez, con los cuales habría avanzado mucho nuestra industria fabril. Tampoco se verificó el establecimiento aquí de la Escuela de Artes y Oficios que ordenó el congreso antepasado” SANTANDER, Op. cit., p. 71.

esta misma ley, se ordenó la creación de las *Escuelas de Artes y Oficios de Pasto y de Panamá*²².

El Gobierno pretendía desarrollar el potencial artesanal del sur de Colombia, el cual sobresalía nacionalmente por su calidad²³.

La Ordenanza 53 del 9 de mayo de 1903, de la Asamblea Departamental del Cauca, dice en los Artículos 1 y 2: “Declárese de interés público la creación de una Escuela Salesiana de Artes y Oficios en la ciudad de Pasto. Se destina para su instalación y sostenimiento todo el producido en el impuesto departamental sobre degüello de ganado mayor en las provincias de Pasto, Túquerres, Obando, Barbacoas y Núñez”²⁴; sin embargo, no se han encontrado documentos que demuestren el cumplimiento de estas disposiciones.

Este interés del gobierno nacional por crear escuelas de artes y oficios se observa en el Decreto No. 491 del 3 de junio de 1904, que a su vez reglamenta la Ley 39 de 1903:

Art. 123. Quedan facultadas las asambleas para fundar y sostener en la capital de cada departamento y en las provincias que estimen convenientes sendas escuelas de artes y oficios en las cuales se enseñen artes, manufacturas y especialmente el manejo de máquinas aplicables á las pequeñas industrias.

Art. 124. Las mismas entidades podrán crear y sostener en las cabeceras de las provincias un taller para el enseñanza gratuita de un arte u oficio, tales como tejidos de algodón, de lana, de fique, fabricación de sombreros, etc.²⁵.

A pesar de que la primera petición de los dirigentes de Pasto a la Asamblea del Departamento del Cauca de crear una Escuela de artes y oficios se había elevado en 1889 y de que, en 1903, esta corporación había ratificado que era de interés público la creación en Pasto de una Escuela de Artes y Oficios Salesiana, ésta no se había creado. La necesidad de la misma era latente, pues Pasto se había

22. SILVA, Renán. La educación en Colombia 1880-1930. En: Nueva Historia de Colombia, Bogotá: Planeta, Vol. IV, 1989, p. 75.

23. Entre otros investigadores, que mencionan la calidad del trabajo artesanal en la ciudad están: OSPINA VÁSQUEZ, Luis. La industria y protección en Colombia 1810-1930, 3ª ed. Medellín: FAES-Universidad Nacional, 1979, p. 58. Indica “que en lo que hoy es Colombia, para los años treinta y cuarenta del siglo XIX, las manufacturas de Pasto, se mantienen en pie porque la gama de industrias artesanales, impregnadas de tradición local y creatividad individual, les permitían competir con los productos extranjeros y aun superarlos. Los tejidos de algodón poco tienen que envidiar los pastusos a los tintoreros europeos, se producen mantas de algodón, ruanas muy superiores a las que vienen de Boyacá y de Santander”; véase también VERDUGO, Pedro. “Consideraciones sobre la historia de Pasto: el siglo XIX y las raíces del presente”. En: VILLARREAL, Omar, *et al.*, Pasto: 450 años de historia y cultura. Medellín: Lealon, 1988.

24. Anales de la Asamblea Departamental del Cauca. Popayán: Imprenta del Departamento, Tomo 20, 1903, p. 115.

25. Registro de Instrucción Pública. Bogotá: Imprenta Nacional, Tomos 4-6, 1910, p. 45.

distinguido desde su fundación por su vocación artesanal. La prensa local resaltó la precaria instrucción de los artesanos de Pasto en los siguientes términos:

Hemos hecho muchos bachilleres y muchos doctores, pero no hemos hecho un artesano, no tenemos un mecánico, no hay un agricultor, nadie tiene la más remota idea de cómo se pudieran extraer las riquezas inmensas que guardan nuestras tierras.

Los maestros de arte manual que el gobierno pretende traer del extranjero, irán de taller en taller enseñando a nuestros artesanos cuanto sea necesario para ponerlos al corriente de los modernos adelantos para que abandonen los procedimientos primitivos y para que aprovechen el tiempo que hoy pierden por la imperfección de los procedimientos y por falta de adecuada educación. El día en que un maestro deba enseñar en una finca o taller, irán los agricultores ganaderos o artesanos que quieran escuchar las lecciones. Cuando y donde el Gobierno lo determine el maestro montará taller y enseñará ahí²⁶.

Se observa que los relatores de la prensa local estaban enterados de las disposiciones legales expedidas por el gobierno nacional sobre la necesidad de fomentar en los Departamentos la formación industrial, la cual constituía una prioridad para la explotación de las riquezas y el despegue de la industria en Nariño. La percepción de la prensa sobre las disposiciones del gobierno acerca de la capacitación industrial era optimista, pues creía en la presencia masiva de maestros extranjeros para instruir en talleres y en agricultura. En Pasto, se contrató a un ciudadano ecuatoriano para la enseñanza del tejido de sombreros de paja toquilla, como se verá más adelante.

En 1905 se abrió la Escuela de Ornamentación y Modelación, que tan sólo contó con un maestro traído de Bogotá, en su calidad de docente y director; el número de estudiantes que se inscribieron también fue reducido²⁷. En la comunicación del Secretario de Instrucción Pública del Departamento de Nariño, dirigida el 12 de septiembre de 1905 al Secretario de Hacienda, dice: “según resolución No. 38 de la Secretaría de Hacienda se autoriza al Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda para que celebre contratos relativos al local y mobiliario destinados a la Escuela de Ornamentación y Elaboración de Yeso, que se abrirá próximamente en esta capital”²⁸. De esta manera, y como se reporta en un oficio del Director de Instrucción, Enrique Muñoz, a la Secretaría de Hacienda: “El señor Francisco Barriga, quien llegó el 25 de agosto, viene desde Bogotá contratado por el Gobernador para que dirija la Escuela Práctica de Ornamentación y Mo-

26. “La Ley 30”. En: *El Renacimiento*. Pasto (3 de abr. 1905); Serie 3, Año 1, No. 32, p. 2.

27. A.H.M.P. Fondo Gobernación, Serie Radicadores, Caja 3, Tomo 1, Año: 1905, f. 118.

28. *Ibíd.*

delación, quien mediante oficio pide que se le adelante seis días de salario de su sueldo mensual equivalente a \$ 80.000 pesos oro para gastos de subsistencia”.²⁹ Sin embargo, este mismo funcionario, en otro oficio del 9 de octubre de 1905, a esta misma Secretaría, proporciona una posible fecha de creación: “con fecha 6 de octubre de 1905, por el Decreto No. 248, se estableció una Escuela Práctica de Ornamentación y Modelación”³⁰.

Así, los dirigentes de Nariño comenzaron a dar cumplimiento a las disposiciones nacionales de fomentar la instrucción en artes y oficios. El proceso de creación e inicio de labores fue relativamente ágil, pues se sabe que, para enero de 1906, la Escuela ya contaba con algunas herramientas básicas para sus labores, a juzgar por el oficio de Enrique Muñoz, enviado el 12 de enero de 1906 al Administrador General del Tesoro: “los útiles entregados al señor Barriga, para su uso y manejo, en total son de 24, así: ocho cinceles pequeños, dos cinceles grandes, cinco medias cuñas entre grandes y pequeñas, dos grandinas curvas, una grandina recta, dos espátulas curvas”³¹.

El 24 de octubre de 1906, fue visitada la Escuela Práctica de Ornamentación por el Director de Instrucción Pública del Departamento de Nariño, Enrique Muñoz, después de la cual rindió el siguiente informe:

El director y a la vez docente de la misma, Francisco Barriga, leyó el informe respectivo de los estudiantes, luego éstos mostraron: 20 dibujos ornamentales a lápiz, 6 trabajos de modelación en arcilla, 6 trabajos ornamentales en yeso. Se dijo que por sugerencia del Gobernador en visita de agosto de 1906 se realizaron trabajos en arcilla por los estudiantes Marco Antonio Burbano, Jesús Salazar, Carlos Rosero; se agrega que los estudiantes que en aquel entonces estaban en aprendizaje de modelado en arcilla eran: Norberto Moreno, Francisco Medina, Reinerio Erazo, Manuel Cabrera, Gonzalo Zambrano y Enrique Narváez. Los tres últimos citados están verificando su traspaso al yeso³².

Se aprecia que el gobierno departamental había comenzado a aplicar el Decreto 491 del 3 de junio de 1904 que, a su vez, reglamentaba la Ley 39 de 1903, según la cual se debían crear Escuelas de artes y oficios y talleres para oficios. En Pasto, se optó por la creación de una Escuela de Ornamentación y Modelación el 6 de octubre de 1905 y se contrató un docente de Bogotá, como ya se dijo, a quien se le suministró un local y las herramientas básicas para tal enseñanza. Un año después de fundada, la escuela contaba con 9 estudiantes, quienes mostraron

29. *Ibíd.*, f. 120-121.

30. *Ibíd.*, f. 131.

31. A.H.M.P. Fondo: Gobernación, Serie: Radicadores, Caja 3, Tomo 1, Año: 1906, f. 177.

32. Registro de Instrucción Pública. Pasto: Imprenta del Departamento. Tomo 19, diciembre de 1906, p. 57.

resultados de su trabajo práctico: dibujos a lápiz, trabajos de modelado en arcilla y yeso. Las fuentes encontradas no permiten conocer detalles sobre el Plan de estudios, los horarios y demás detalles académicos, organizacionales y técnicos de la Escuela. Lo que sí se aprecia es que las autoridades locales estaban atentas al trabajo en la misma, pues en su primer año de fundación fue visitada por el gobernador y por el director de Instrucción Pública.

Un cuadro estadístico sobre el número de docentes y estudiantes de instrucción secundaria, profesional y artística, correspondiente al año escolar 1907-1908, en Pasto, indica que la Universidad de Nariño tenía 16 profesores y 120 estudiantes matriculados; la Facultad de Matemáticas e Ingeniería tenía 3 docentes y 13 estudiantes; la Escuela Normal de Institutoras tenía 5 profesores y 33 estudiantes; la Escuela Práctica de Ornamentación y Modelación tenía un docente y 4 estudiantes. Sólo la Normal tenía mujeres; en el resto de las instituciones todos eran hombres³³. Este informe muestra que sólo cuatro estudiantes habían optado por la formación técnica en la modalidad de Ornamentación y Modelación, y sólo 13 por la formación profesional en Matemáticas e Ingeniería. Estos datos corroboran el artículo de prensa antes citado, en el sentido de la baja preparación de los artesanos en Pasto y de la preferencia por la formación jurídica, en letras y sacerdotal, así como la apatía por la formación técnica.

En esta pesquisa entre los años 1908 y 1915, no se encontraron documentos relacionados con la Escuela de Ornamentación y Modelación, salvo dos telegramas dirigidos desde Bogotá: uno del 23 de noviembre de 1916, remitido por la Escuela de Bellas Artes al Gobernador de Nariño, en el que se informa: "Ganose concurso Zambrano"; el otro, remitido por el Senador Guerrero: "Congratulámonos triunfo alumno Zambrano, que significa honra Departamento"³⁴.

Después de tantos anuncios y actos administrativos, por fin se creó la Escuela de Artes y Oficios de Pasto, mediante Acuerdo Departamental 16 del primero de marzo de 1910. Se ordenó crearla bajo el argumento de:

Que teniendo en cuenta las especiales disposiciones para las artes, con que la naturaleza ha dotado a los habitantes de este departamento, el establecimiento de esta Escuela producirá frutos que sobrepasarán a los obtenidos en otras regiones. [...]. Declárese el establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios. Para el sostenimiento de maestros y de alumnos becados y para la compra de útiles y muebles destínase un 10% del producto líquido de la

33. Los centros educativos privados eran: Seminario de la Diócesis, con 118 varones; Colegio San Felipe Neri, con 54 varones; Liceo de la Merced, con 115 niñas; Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, con 141 niñas; Seminario Seráfico, con 36 varones. Firma este informe estadístico Enrique Muñoz. En: Registro de Instrucción Pública, Pasto, Imprenta del Departamento, No. 2, julio de 1909, p. 119.

34. Registro de Instrucción Pública. Pasto: Imprenta del Departamento, No. 2, octubre-noviembre, 1916, p. 438.

renta departamental de licores [...]. Crease, 21 becas³⁵ que serían pagadas por el Tesoro Departamental³⁶.

Pereira Gamba³⁷, en 1911, confirma su creación en los siguientes términos: “En el campo de la instrucción pública se creó la Escuela de Artes y oficios [...]. Es necesario establecer ciertas industrias: fábrica de tejidos, fabricación de muebles y tapicería, preparación de maderas, talleres de herrería, tintorerías, jabonería, velerías y explotación de azufreras”. No obstante, el presupuesto destinado para el ambicioso propósito de alcanzar resultados “superiores a los de otras regiones” resulta reducido, si se tiene en cuenta que la renta de licores en Nariño hasta el año 1915 estaba en manos de un monopolio privado, por lo que los ingresos del Departamento por este concepto eran bajos. Las necesidades de instrucción técnica, como lo habían expresado la prensa local y Pereira Gamba, eran inmensas, pues se requería desarrollar las industrias: textil, química, metalúrgica y las relacionadas con maderas y cueros. En la práctica, para esta fecha, los únicos oficios para los cuales se contaba con capacitadores eran la ornamentación y los tejidos de sombreros de paja toquilla; el resto estaba en etapa incipiente, a través de las Escuelas Nocturnas para Artesanos, dado que las Escuelas industriales apenas fueron creadas en 1919.

Si bien, en Pasto, al menos jurídicamente, ya se había creado la Escuela de Artes y Oficios, en otras ciudades del Departamento no las había; de ahí la preocupación del Director de Instrucción Pública, Enrique Muñoz, para que el gobierno departamental tomase cartas en este asunto. Un informe de 1911, enviado por él a la Asamblea Departamental, dice: “En consideración al artículo 54 del Acto Legislativo No. 3, por el cual se reforma a la Constitución se lee que, le corresponde a las Asambleas Departamentales, de acuerdo con los decretos del Gobierno Nacional crear escuelas de artes y oficios en aquellos centros de población en donde las necesidades lo exijan y que tengan los elementos indispensables para ellas”³⁸. Aunque este informe no detalla en qué otras ciudades de Nariño se requería de tales escuelas, denota su necesidad en el territorio departamental.

35. Según GUERRERO, esta disposición sí se cumplió y presenta el siguiente listado de becas en 1919: 20 al Instituto Técnico Central de Bogotá; una a la Escuela de Minas de Medellín; 7 a la Escuela de Varones de Pasto; 14 a la Escuela Normal de Mujeres de Pasto; 2 al Instituto Salesiano de Bogotá; 2 a la Escuela Militar de Bogotá; 10 al Instituto Técnico Central de Bogotá; 1 a la Tipografía de Cromos de Bogotá; 33 a la Escuela Normal de Institutoras; 32 a la Escuela Normal de Señoritas. [...]; a Humberto Puyana, se le otorgó para un centro europeo para realizar estudios de Bellas Artes y Arquitectura. En: GUERRERO, Op. cit., pp. 69-70.

36. Gobernación de Nariño. Acuerdos Departamentales de 1910. Pasto: Imprenta Departamental, 1910, pp. 29,30.

37. Revista Cultura Nariñense. Pasto, Vol. VII, No. 72 (junio, 1974); pp. 714-715.

38. Gobernación de Nariño. Registro de Instrucción Pública. Pasto: Imprenta del Departamento, No. 2, marzo de 1911, pp. 42, 43.

Ante la escasez de documentos en los centros de archivos y bibliotecas públicas sobre aspectos curriculares, académicos, técnicos y de impacto de las Escuelas de artes y oficios, se requiere rastrear los documentos que actualmente son propiedad de particulares y en la tradición oral.

3.2 ESCUELAS NOCTURNAS DE ARTESANOS E INSTRUCCIÓN EN TEJIDOS DE SOMBREROS

Con el inicio de “La Regeneración”, los educadores liberales fueron retirados de sus cargos, por lo cual prosperaron las iniciativas de religiosos con la creación de centros de formación y asistencia. Entre otros, se destaca el Presbítero Ramón Jurado, quien fue fundador, en 1880, del Colegio San Felipe Neri y que, además, creó la *Escuela para Niños y Artesanos*, donde se formaron albañiles, herreros, carpinteros, músicos y pintores, que prestaron servicios en varias poblaciones del Departamento. Según anota el padre Gutiérrez, gracias a ellos: “Nuestras chozas pajizas van desapareciendo y se construyen hermosas casas de teja; las poblaciones mejoraron y se nota en ellas algo de civilización y cultura; la música y el canto eran desconocidos entre nosotros; y hoy todas nuestras iglesias tienen buenos maestros de capilla y todos los directores de bandas de músicos han sido alumnos del Reverendo Padre Jurado”³⁹.

Las fuentes consultadas no vuelven a mencionar las Escuelas para artesanos hasta 1907, cuando Pereira Gamba, en calidad de rector de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, escribió en *La Revista de Ingeniería* la siguiente nota sobre las escuelas nocturnas de artesanos:

La idea lanzada por el gobierno nacional ha encontrado entusiasmo y acogida en los departamentos por el bien que podía hacerse a la gente de trabajo que van a dedicar un rato en las noches para instruirse. Pasto debe tomar medidas para organizar estas instituciones mediante el sistema de conferencias, ojalá ilustradas con proyectoscopios, sobre asuntos usuales. La linterna mágica ó proyectoscopio debe ser el utensilio más importante de toda Escuela Nocturna de Artesanos y el método general el de conferencias. Ojalá que esta ligera observación de la Redacción de *La Revista de Ingeniería*, se acepte y se dé a estas “Escuelas” la forma más conveniente tomando como modelo las de otros países más adelantados que el nuestro⁴⁰.

Del texto de Pereira Gamba, se deduce que, para 1907, ya existían las Escuelas Nocturnas para Artesanos en la ciudad de Pasto con fines de instrucción en oficios; a través de *La Revista de Ingeniería*, medio de mayor prestigio y recono-

39. GUTIÉRREZ, Aristides. Historia de la Congregación de San Felipe Neri de Pasto, Segunda parte 1880-1930. Pasto: Editorial del Castillo. 1934, p. 14.

40. PEREIRA GAMBA, Fortunato. Notas de la redacción. En: Revista de Ingeniería, Tomo 1, No. 4 (may. 1907); p. 120.

cimiento en el ámbito académico de los letrados de Pasto, hizo un llamado para que en éstas se utilizasen las tecnologías modernas para impartir la instrucción.

El informe dirigido al Ministro de Instrucción Pública en Bogotá por Enrique Muñoz, Director de Instrucción Pública de Nariño, sobre las Escuelas Nocturnas de Artesanos de Nariño, reza:

Por medio de esta carta oficial, vengo á informar a vuestra señoría acerca del modo como han marchado los centros escolares para artesanos. En Pasto el promedio mensual de asistencia es de 84 alumnos. La conducta en general es buena, salvo la de Isaías Mera, Luis Yela, Fernando Díaz y Ángel María López, que por su buen rendimiento están inscritos en el cuadro de honor. Se han cancelado las matrículas de los artesanos, Julio Agreda, que falleció; Didacio Herrera, que cambio de domicilio; Primitivo Gómez y José Dávila, por una muy notable impuntualidad á las tareas. En La Unión, hay 60 artesanos; en Túquerres, 69; en Ipiales, 81; en Barbacoas, 50. Anotaciones generales: 1. Pago irregular de los docentes de las escuelas nocturnas; 2. Hay dificultades en el alumbrado de las escuelas, 3. Faltan útiles y libros para los artesanos⁴¹.

El Visitador Seccional Escolar de la Provincia de Pasto, referente a los meses de mayo y junio de 1909 de La Escuela Nocturna 195, informó:

Continúa bajo la dirección del señor Roberto Patiño y el subdirector Tulio Chaves Torres [...]. Al instituto concurren artesanos de casi todos los gremios en número de 53, entre ellos algunos niños de la clase obrera y reciben provechosamente las lecciones que prescribe el Reglamento. Estas lecciones están distribuidas en las dos horas que fija el reglamento [...]. La división de la escuela es la siguiente: Elemental, con 22 alumnos; Media, con 22 alumnos; Superior con 9 alumnos. Total 53⁴².

Los informes del director de Instrucción Pública Departamental y del Visitador Escolar de la Provincia de Pasto a la Escuela 195 dan fe de que, en los municipios de Barbacoas, Ipiales, La Unión, Pasto y Túquerres, había Escuelas Nocturnas de Artesanos en las que se impartían clases según su Reglamento. La ciudad con más artesanos matriculados es Pasto, con 84, de los cuales 53 corresponden a la Escuela para Artesanos 195, en los niveles: Elemental, Media y Superior. Se desconoce en qué escuelas estaban los otros 31 artesanos, pues Enrique Muñoz informó que en Pasto había 84 artesanos matriculados en este tipo de escuelas. También se hacen evidentes los problemas de las Escuelas Nocturnas para Artesanos, tales como irregularidad en el pago a docentes, deficien-

41. Gobernación de Nariño. Registro de Instrucción Pública. Pasto: Imprenta del Departamento, No. 10 (jun. 1909); p. 96.

42. *Ibíd.*, p. 99.

cias en el fluido eléctrico, no obstante que, por ser nocturnas, este servicio era esencial; también se reporta escasez de recursos pedagógicos y útiles escolares.

Pereira Gamba se refirió a las Escuelas de Artesanos e Instrucción Técnica en Nariño, en 1909, de la siguiente forma:

Ya están funcionando las de Pasto, La Unión, Túquerres y Barbacoas, pronto se abrirá la de Tumaco. Por la mayor puntualidad de la asistencia se distinguen los artesanos. Los directores de los Institutos en mención son los mismos de las escuelas públicas y primarias de varones. Los respectivos curas de las poblaciones son los profesores de religión. En la de Pasto es el Presbítero Félix Vergara, cura de San Agustín⁴³.

Hasta la fecha se desconocen aspectos curriculares, pedagógicos y organizacionales de estas escuelas; salvo que sus directores son los mismos de las escuelas públicas y que los docentes de religión son los curas de las localidades donde se ubican. Al parecer, las Escuelas Nocturnas de Artesanos se diferencian del resto de escuelas públicas, porque en las primeras reciben dos horas de instrucción artesanal, según el reglamento para tal fin, el cual aún se desconoce. En otras palabras, son más los interrogantes que las respuestas en esta materia.

Pereira Gamba, en sus últimos días frente a la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, cuando ya se sabía que su cierre era inminente, se refirió a la educación en Pasto en los siguientes términos:

Tal vez, la obra iniciada por mí en este particular, no satisfaga á muchos que de buena fe esperaban rapidísimo progreso intelectual, incompatible con la lenta asimilación del cerebro humano; pero el impulso dado es indestructible y la labor efectuada en la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, en la Escuela Normal de Institutoras y en la Escuela de Ornamentación, aún cuando fuese poca en cantidad numérica es incalculable en irradiación. Las tres escuelas mencionadas representan las tres grandes necesidades, que en cuanto a educación, había que satisfacer para el pueblo pastense: dar a los jóvenes una instrucción técnica, una profesión que los aleje de la lucha política inconducente y de la enfermiza, malsana literatura á la que debemos atribuir la ruina de nuestra Patria; dar a la mujer una enseñanza sólida y abrirla al vasto campo del profesorado; y finalmente al laborioso y sobrio artesano suriano darle las nociones de estética y plástica que le faltan para ser acabado en su oficio. Este es el programa implementado por Bucheli en los comienzos de su administración en el ramo de instrucción profesional⁴⁴.

43. PEREIRA GAMBA, Fortunato. "Notas de la Dirección". En: Revista de Ingeniería. Pasto: Año III, No. 8-9, (ago.-sep. 1909); p. 301.

44. *Ibíd.*, pp. 302-303.

Entre los años 1904 y 1910, se impulsó a la educación en la formación profesional, humanística, técnica y pedagógica impartida por la Universidad de Nariño, la Facultad de Matemáticas e Ingeniería y la Normal de Pasto; la creación de la Escuela de Ornamentación, las Escuelas Nocturnas de Artesanos, la Escuela de Artes y Oficios y la instrucción en el tejido de sombreros de paja toquilla. Este impulso dejó de percibirse en la siguiente década. A partir de 1909 y hasta 1914, no se encuentran documentos que den fe de las Escuelas de Artesanos, salvo un breve escrito, según el cual, mediante la resolución 162 de la Gobernación de Nariño, se otorgaron becas para el Instituto Nacional de Artes y Oficios de Bogotá a los jóvenes José María Vargas, de 17 años, y Luis Ponce, de 18⁴⁵.

La Ley 38 de 1914 impulsó, según Guerrero⁴⁶, la enseñanza técnica e industrial en cada Departamento, para lo cual se había ordenado crear una Escuela de Artes y Oficios para la enseñanza de artes manufacturadas y manejo de máquinas en pequeñas industrias. En las instituciones de Educación Superior, se establecieron las ciencias aplicadas a la industria. El lema del gobierno de aquel entonces era *convertir a la república en un inmenso taller*.

En comunicación enviada al Señor Director General de Instrucción Pública, el 14 de octubre de 1916, se da fe de que:

Nadie puede tener en tela de duda la excepcional importancia que ella reviste por cuanto se trata de implementar de manera práctica la enseñanza de Economía Doméstica en las escuelas rurales de niñas que funcionan en los caseríos y corregimientos cercanos a las cabeceras de provincias, toda vez que a parte de proporcionar así a las aldeanas conocimientos que ninguna mujer debe ignorar, aun cuando pertenezca a la más elevada alcurnia, capacita a aquellas para prestar de manera hábil ciertos servicios domésticos muy mal desempeñados hoy en muchas⁴⁷.

En 1921, el Concejo Municipal de Pasto ordenó la creación de una *Escuela industrial* para niñas pobres, en la cual se brindó una enseñanza pública y gratuita⁴⁸. La escuela tuvo un reglamento para su funcionamiento. En el momento de la creación estaba regentada por una directora y tres subdirectoras; la educación se dirigía a niñas entre 10 y 16 años de edad, que supiesen leer y escribir, que tuviesen buena conducta y gozasen de plena salud. La enseñanza en la escuela estuvo proyectada para un período de dos años, con un pensum académico basado en las siguientes materias: religión, lectura, aritmética, geografía de

45. Gobernación de Nariño. Registro de Instrucción Pública. Pasto: Imprenta del Departamento, (ene. 1914); pp. 9-10.

46. GUERRERO, Op. cit., p. 27.

47. Gobernación de Nariño. Registro de Instrucción Pública. Pasto: Imprenta del Departamento, (oct.-nov. 1916); p. 406.

48. GUERRERO, Op. cit., p. 70.

Colombia, economía doméstica, arte culinario, obras manuales, principios de dibujo, historia patria. Los temas se relacionaban con la caligrafía, la ortografía, la lectura, las cuatro operaciones, nociones de geografía, panadería, pastelería, repostería, confitería, preparación de carnes; además de lo anterior, se ofrecían obras manuales encaminadas a elaborar sombreros calados, bordados a mano y a máquina, a confeccionar flores a mano y a aprender costura a máquina, modistería, dibujo y planchado: los productos obtenidos mediante el trabajo de las niñas eran puestos en venta para el autofinanciamiento, la compra de materiales y la distribución equitativa entre las estudiantes, con el fin de estimular la creación y el fomento de pequeñas empresas, que sirvieran para el sostenimiento familiar (Acuerdo 29, Pasto, 5 de noviembre de 1921). Igualmente, se implementó para los jóvenes la enseñanza de fotograbado, mediante contrato realizado entre el gobierno departamental y el señor José Jordán, de nacionalidad española; en el contrato, se estipulaba la enseñanza técnica en fotograbado, cincografía y tricromía, preparación de planchas, clichés y demás implementos necesarios para las publicaciones. No obstante esta oportunidad, sólo asistieron tres estudiantes, que aprovecharon dicha enseñanza, a quienes se los vinculó en las labores de la Imprenta Departamental.

El campo de los oficios, que observó mayor impulso gubernamental desde los inicios del siglo XX y hasta finales de la segunda década, fue *la enseñanza del tejido de sombreros de paja toquilla*. En los fondos Cabildo de Pasto, Provincia de Pasto y Gobernación del Instituto Municipal Archivo Histórico de Pasto y en el Archivo Central del Cauca, reposan algunos documentos que sustentan esta actividad.

En comunicación dirigida al Secretario General de la Gobernación sobre los asuntos más importantes de febrero de 1904, se lee: “En cumplimiento de la disposición del Ministerio de Instrucción Pública de establecer Escuelas Nocturnas en las cabeceras de las provincias del departamento; se nombrará maestro de tejido de sombreros de paja para la Escuela Urbana de Niñas No. 1. del Municipio de Pasto”⁴⁹. En cuanto a la enseñanza a los varones, en las escuelas, en una carta al presidente del Concejo de Pasto, firmada por Ricardo Zarama, el 21 de noviembre de 1904, se explicitaba: “Según el decreto No. 36 de octubre pasado, emitido por el Gobernador del Departamento, es obligatoria la enseñanza de nociones de agricultura en todas las escuelas elementales de varones del departamento y la del tejido de sombreros es igualmente obligatorio en todas las escuelas del mismo sexo de las capitales de las provincias”⁵⁰. Así, pues, los textos evidencian que, tanto en las Escuelas Nocturnas como en las escuelas elementales de va-

49. A.H.M.P. Fondo Gobernación, Serie Radicadores, Caja No. 5, Tomo 1, Año: 1904, f. 397.

50. A.H.M.P. Fondo Cabildo, Caja No. 118, Libro 3, Año: 1904, f. 193.

rones se iniciaría la enseñanza de tejidos de sombrero y, en la Escuela de Niñas No. 1, se iniciaría tal aprendizaje con un docente idóneo, que estaba a punto de ser nombrado; estos documentos no permiten identificar si se trataba de las mismas Escuelas Nocturnas de Artesanos que menciona Pereira Gamba en 1907.

En el *Diario Oficial*, se lee la orden de iniciar la enseñanza de tejidos de sombreros de paja toquilla: “La Secretaría de Instrucción Pública de acuerdo con el señor gobernador del Departamento, está dando ya los pasos conducentes para que principie a darse la enseñanza de acuerdo con el decreto No. 36. El señor Carlos E. Pineda, ecuatoriano que se halla actualmente en Pasto, ha manifestado facilitar gratuitamente la materia prima para facilitar su enseñanza”⁵¹. En correspondencia al Gobernador de Nariño, el señor Carlos E. Pineda comunica al Gobernador Bucheli que “él ha entregado al señor prefecto la paja toquilla: 324 mazos de 100 cogollos cada uno, paja que debe servir para los primeros trabajos en Pasto, Ipiales y Túquerres. Ojalá que mi asidua labor y mi constante anhelo de ver que la clase obrera se engrandece con el cumplimiento de la ley santa de trabajo sea pronto una realidad”⁵². Es claro, entonces, que, en Pasto, el gobierno departamental inició a paso acelerado la instrucción en la elaboración de tejidos de paja toquilla en 1904, con la asesoría del ciudadano ecuatoriano, Carlos E. Pineda, labor que se haría también extensiva a Ipiales y Túquerres.

La carta al señor Administrador del Tesoro Departamental, dirigida el 24 de junio de 1905, anuncia que “el 27 del mes en curso se llevará cabo en el salón de la gobernación el remate de 86 sombreros que se han fabricado en las escuelas oficiales de esta capital, remate que se verificará ante una junta especial compuesta por señor Inspector Escolar de Pasto”⁵³. Esta carta aclara que el aprendizaje de tejido de sombreros se está impartiendo en las escuelas oficiales, seguramente con mayor énfasis en la No. 1, donde se venía anunciando que se iba a iniciar con ese proceso desde 1904. Pero, para 1905, aún no se aprecia esto en lo pertinente a las Escuelas Nocturnas, como lo especificaba la disposición ministerial. No obstante, se está dando cumplimiento al Decreto 36 de 1904, emitido por el Gobernador de Nariño, sobre la obligación de dar instrucción en tejido de sombrero en las escuelas públicas. En menos de un año, la instrucción en tejido de sombreros ya había brindado los primeros frutos: 86 sombreros de paja toquilla, que serían comercializados por el sistema de remate.

No obstante los anuncios desde 1904 de nombrar a un docente para que instruyera en tejido de sombreros de paja toquilla para la Escuela de Niñas No. 1, apenas en 1907 fue nombrado; así reza la siguiente comunicación: “Señor

51. *Diario Oficial*. Pasto (14, nov., 1904); año 1, No. 4, p. 15.

52. A.H.M.P. Fondo Cabildo, Caja No. 118, Libro 3, Año: 1904, f. 203.

53. A.H.M.P. Fondo Gobernación, Serie Radicadores, Caja No. 30, Tomo: 1, Año: 1904, folio: 104.

José Guerrero, comunico a usted que el Señor Gobernador lo ha nombrado como maestro de tejido de sombrero en la Escuela 1 de esta ciudad. En caso de admitir el expresado cargo, puede Ud. acudir con la presente ante el señor Alcalde Municipal a la toma de posesión legal⁵⁴. La comunicación la firma el Director de Instrucción Pública del Departamento, Juvencio Rivera, en febrero 6 de 1907, de lo que se puede inferir que, antes de 1907, las labores de enseñanza de tejido de sombreros de paja toquilla estaban a cargo del señor Carlos E. Pineda.

Con base en lo dicho, en la enseñanza de oficios para mujeres, en las escuelas públicas, fue importante el impulso dado por el Gobierno Departamental a la instrucción en tejido de sombreros de paja toquilla, política que generó fuentes de ingresos a las familias y se convirtió en importante renglón de exportación en el Departamento de Nariño.

El establecimiento de escuelas para la enseñanza de tejidos de sombreros de paja toquilla en cada una de las capitales de provincia, con el fin de fomentar la pequeña industria artesanal y remediar en algo la crisis económica regional, se inició en 1919. Estas escuelas fueron creadas mediante la Ordenanza 15 de 1919, emanada de la Asamblea Departamental⁵⁵.

CONCLUSIONES

Para abordar el significado de artesano como una categoría de análisis, más allá de un simple productor de manualidades, cobran importancia los estudios de Richard Sennett, que lo abordan como un ser social que integra los procesos de pensar, sentir, reflexionar y hacer en cuyo proceso aflora la creatividad y la habilidad artesanal. Alberto Mayor Mora lo aborda como un estamento social que cumplió un papel preponderante en el tránsito de la producción manual a la producción industrial en Medellín. Al rastrear el significado que la sociedad pastusa le otorgaba al artesano, en el periodo 1896-1920, se encontró que los términos artesano, trabajador y obrero son sinónimos, aunque, en algunas publicaciones de prensa, obrero designa trabajadores del sector agropecuario y de oficios manuales. Trabajo manual y trabajo artesanal se utilizan como sinónimos. El término oficio hace referencia a trabajos manuales que se hacen en casa, intercalados con el trabajo doméstico. El término industria tiene tres significados: las actividades manuales que por su producción extensa se orientan a un amplio mercado externo; las actividades que se hacen con la utilización de aparatos novedosos, como la utilización de proyectores de cine, o del telégrafo; y la percepción de Pereira Gamba, que asimila la industria a los usos de la mecánica y la química, es decir, su percepción coincidía con el sentido moderno

54. A.H.M.P. Fondo Cabildo, Caja 132, Libro No. 3, Año: 1907, f. 12.

55. GUERRERO, Op. cit., p. 71.

del término; por lo tanto, para identificar la población artesanal en Pasto, en el periodo 1896-1920, se parte de la premisa de que los artesanos son los trabajadores que se autodeterminaban como artesanos, así como aquéllos que, sin autodenominarse como tales, se dedicaban a producir bienes materiales por medios no industriales.

Los procesos de instrucción de los artesanos de Pasto fueron preliminares y carecieron de mecanismos duraderos y herramientas técnicas conducentes a un impacto de avance técnico en el trabajo artesanal. Entre 1905-1909, la preparación técnica estuvo a cargo de la Escuela de Ornamentación, el fomento del oficio de elaboración de *sombreros de paja toquilla* con el apoyo de un experto ecuatoriano, su enseñanza en las escuelas y el envío de jóvenes a capacitarse en artes y oficios; la formación profesional estuvo a cargo de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería de la Universidad de Nariño; sin embargo, este tipo de formación fue reducida en comparación con la cobertura que logró la formación humanística.

A pesar de los pasos dados en la formación técnica de inicios del siglo XX, las necesidades de instrucción técnica, como lo expresaron la prensa local y Pereira Gamba, eran inmensas, pues se requería desarrollar las industrias: textil, química, metalúrgica, y las relacionadas con maderas y cueros. En la práctica, los únicos oficios para los cuales se contaba con capacitadores eran la ornamentación y los tejidos de sombreros de paja toquilla; el resto estaba en etapa incipiente, a través de las Escuelas Nocturnas para Artesanos.

Los alcances logrados en instrucción técnica, en el periodo en estudio, si bien correspondieron a los esfuerzos de su época en procura del despegue técnico e industrial, no causaron el suficiente impacto para lograr el tránsito de la producción artesanal a la producción industrial, como se logró en otras ciudades de Colombia, como Medellín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES

- Archivo Histórico Municipal de Pasto. Fondo Provincia de Pasto, Serie Judicial. Año: 1891.
- Archivo Histórico Municipal de Pasto. Fondo Cabildo. Años: 1896, 1904, 1905, 1907.
- Archivo Histórico Municipal de Pasto Fondo Gobernación: Serie Radicadores. Años: 1904, 1905, 1906.
- Gobernación de Nariño. Acuerdos Departamentales de 1910. Pasto: Imprenta del Departamento.
- Gobernación de Nariño. Acuerdos Departamentales de 1911. Pasto: Imprenta del Departamento.
- Correo de Nariño, Pasto.
- Anales de la Asamblea Departamental del Cauca. Popayán: Imprenta del Departamento, tomo 20, 1903.
- El Renacimiento, Pasto. (3 de abril de 1905); Serie 3, Año 1, No. 32.
- La Unión Obrera, Pasto. (24 de diciembre de 1916); Año 1, No. 2.
- La Unión Obrera, Pasto. (30 de diciembre de 1916); Año 1, No. 3.
- La Voz de la Frontera, Ipiales, (31 de agosto de 1912); Año 3.
- Nariño. Periódico Republicano, Pasto, (30 de marzo de 1913); Serie 1. No. 1.
- Registro de Instrucción Pública, Bogotá: Imprenta Nacional. Tomos 4 - 6, 1910.
- Gobernación de Nariño. Registro de Instrucción Pública, Pasto: Imprenta del Departamento. Tomo 19, diciembre de 1906.
- Gobernación de Nariño. Registro de Instrucción Pública, Pasto: Imprenta del Departamento. No. 2, Julio de 1906.
- Gobernación de Nariño. Registro de Instrucción Pública, Pasto: Imprenta del Departamento. No. 2, octubre-noviembre de 1916.
- Gobernación de Nariño. Registro de Instrucción Pública, Pasto: Imprenta del Departamento. No. 2, marzo de 1911.
- Revista de Ingeniería, Pasto. Tomo 1, No. 4 (mayo de 1907).
- Diario Oficial. Pasto (14, nov., 1904); año 1, No. 4.
- PEREIRA GAMBA, Fortunato. "Notas de la Dirección". En: Revista de Ingeniería. Pasto: Año III, No. 8-9, (ago.-sep. 1909); p. 301.
- _____. "Notas de la redacción". En: Revista de Ingeniería, tomo 1, No. 4, (may. 1907); p. 120.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, María Teresa. Élités intelectuales del sur de Colombia, 1904-1930. Pasto: Tesis doctoral en educación, Rudecolombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Universidad de Nariño, 2007.
- BUENDÍA NARVÁEZ, Jorge. "Fortunato Pereira Gamba: fundador de la Academia de Historia". En: Cultura Nariñense. No. 75 (sep. 1974).
- BURKE, Peter. La cultura popular en la Europa moderna. Madrid: Alianza, 1991.
- CERÓN, Benhur y RAMOS, Marco Tulio. Pasto: espacio, economía y cultura. San Juan de Pasto: Fondo Mixto de Cultura - Nariño, Graficolor, 1997.
- CHAVES, Milciades. Desarrollo de Nariño y su Universidad. Pasto: Ediciones Tercer Mundo, 1983.
- ESCOBAR RODRÍGUEZ, Carmen. La Revolución Liberal y la protesta artesanal. Bogotá: FUAC, 1996.

DUQUE CASTRO, María Fernanda. "Los artesanos en Pasto en la transición del Virreinato a la República", en Memorias del sur 2, una ciudad para la memoria Pasto, Alcaldía de Pasto, 2003.

GAVIRIA LIÉVANO, Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre Cambio. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2002.

GUERRERO VINUEZA, Gerardo León. Historia de la Universidad de Nariño. Pasto: Editorial Universitaria UNED - Universidad de Nariño, 2004.

GUTIÉRREZ, Aristides. Historia de la Congregación de San Felipe Neri de Pasto, Segunda parte, 1880-1930. Pasto: Editorial del Castillo, 1934.

HOBBSAWN, Eric. El mundo del Trabajo. Barcelona: Editorial Crítica, 1987.

MAYOR MORA, Alberto. "24 horas en la vida de dos artesanos de 1914". En: Revista Colombiana de Sociología-Nueva serie, Bogotá, Vol. II, No. 2, 1993.

_____. Cabezas duras y manos inteligentes. 2 ed. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003.

ORTIZ, Sergio Elías. "Imprentas en el sur de Colombia durante el siglo XIX". En: Revista Cultura Nariñense, No. 19 (ene. 1970).

OSPINA VÁSQUEZ, Luis. La industria y protección en Colombia 1810-1930. 3ª ed. Medellín: FAES-Universidad Nacional, 1979.

PEREIRA GAMBA, Fortunato. La vida en los Andes colombianos. Quito, Imprenta El Progreso, 1919.

Revista Cultura Nariñense. No. 74, 1974; No. 13, 1969; No. 102, 1977; No. 117, 1979; No. 110-111, 1978; No. 72, 1974; No. 117, 1979; No. 19, 1970; No. 116, 1979; No. 72, 1974; No. 64, de 1938.

Revista Estudios Sociales, Medellín, No. 6, 1993.

Revista Extensión Cultural, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, No. 34-35, 1994.

Revista Historia y Espacio, Cali, Universidad del Valle, No. 17, 2001.

Revista Nariño Artesanal, Pasto, No. 7. 1984.

SANTANDER, Alejandro, Biografía de Don Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto. Pasto: Imprenta Gómez Hermanos, 1896.

SENNETT, Richard. El artesano. Barcelona: Anagrama, 2009.

SILVA, Renán. La educación en Colombia 1880-1930. En: Nueva Historia de Colombia, Bogotá: Planeta, Vol. IV, 1989.

THOMPSON, J. P. Costumbres en común. Barcelona: Editorial Crítica, 1995.

TRIANA, Miguel. Por el sur de Colombia. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Prensa del Ministerio de Educación, 1950.

VERDUGO, Pedro. "Consideraciones sobre la historia de Pasto: el siglo XIX y las raíces del presente". En: VILLARREAL, Omar, *et al.* Pasto: 450 años de historia y cultura. Medellín: Lealón, 1988.